

Anuncio del Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu para la contratación de las obras del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización de Can Cadell.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu.
b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obras del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización de Can Cadell, que incluye las condiciones particulares y generales del informe favorable y la resolución de autorización de obras en zona de policía de la Agencia Catalana de l'Aigua (Expediente UDPH2002002993), registrada en entrada el día 24.4.2003 con el núm. 1169.

b) División por lotes y número: No procede.
c) Lugar de ejecución: Urbanización Can Cadell.

d) Plazo de ejecución (meses): 2 años, a contar desde el día siguiente de la acta de replanteo y según el plan de trabajo siguiente:

1.º año: Fase 1: (180.888,93 euros), Red de alcantarillada, Red de abastecimiento de agua potable. Fase 2: (205.379,56 euros), Pavimento calzada, rigola, bordillos y base aceras. Absorbederos de drenaje.

2.º año: Fase 3: (69.027,30 euros), Red de alumbrado. Fase 4: (112.313,22 euros), Soterramiento de la red de baja tensión. Soterramiento de la red telefónica. Fase 5: (55.077,78 euros), Pavimentación aceras, Mobiliario urbano.

2.1 Este plan de trabajo es un elemento esencial del presente pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra que tendrá que regir la contratación de las obras del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización de Can Cadell y del contrato que se derive, que en ningún caso podrá ser modificado.

2.2 Este plazo comenzará a contar desde el día siguiente de la firma de la Acta de comprobación de replanteo, que tendrá lugar en el plazo de 8 días naturales a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación, y siempre que previamente el contratista adjudicatario haya constituido la fianza definitiva y haya presentado el Plan de seguridad y salud.

2.3 El técnico director de la obra autorizará el comienzo de la obra, una vez la Corporación haya aprobado el Plan de Seguridad y Salud previsto en el RD 1627/1997 de 24 de octubre, que presentará el contratista adjudicatario de la obra, para su aprobación, en el plazo de ocho días naturales a contar desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación. El plazo de ejecución de la obra comenzará a contar desde el día siguiente de la fecha

de la aprobación del citado Plan de Seguridad y Salud.

2.4 El Ayuntamiento iría repercutiendo las certificaciones de obra que se irían pagando durante estos dos años, con la condición que durante el primer año no se podran ejecutar, ni repercutir obras de la fase 3, 4 y 5.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta pública.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 622.686,79 euros (IVA vigente incluido).

5. Garantía provisional: 2% (12.453,74 euros) del precio de licitación y la definitiva será del 4% de este precio.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu.
- b) Domicilio: Carretera de Gaserans, 181.
- c) Localidad y código postal: Sant Feliu de Buixalleu (17451).
- d) Teléfono: 972864018.
- e) Telefax: 972864616.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Seis días antes de prescribir la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Categoría E, grupo G, subgrupo 6.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales posteriores al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

b) Documentación a presentar: La que detalla el pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu.
- 2. Domicilio: Carretera de Gaserans, 181.
- 3. Localidad y código postal: Sant Feliu de Buixalleu (17451).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante la ejecución de la obra.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu.
- b) Domicilio: Carretera de Gaserans, 181.

- c) Localidad: Sant Feliu de Buixalleu (17451).
- d) Fecha: El día que haga tres, o si éste es festivo, el primer día hábil siguiente contado a partir del día después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 13 h.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de los anuncios serán a cargo del contratista adjudicatario.

Sant Feliu de Buixalleu, 26 de junio de 2003.—Vicenç Domènech Pérez, Alcalde.—35.123.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se declara desierto el concurso número de expediente C-12/03.

Por Resolución de fecha 17 de junio de 2003 se declara desierto el concurso para la concesión y explotación de un edificio para albergar los Servicios Centrales de la Universidad de Burgos (publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas n.º S77», y «Boletín Oficial del Estado n.º 97»).

Burgos, 19 de junio de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.—35.132.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se amplían los plazos para participar en el concurso de suministro de equipamiento de mobiliario y maquinaria de la cafetería de «La Palmita».

Resolución de fecha 15 de julio de 2003 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se amplían los plazos relativos al concurso para el suministro del equipamiento de mobiliario y maquinaria de la cafetería de «La Palmita» convocado mediante resolución de esta Universidad de fecha 27 de junio de 2003:

En el apartado 8, a), donde dice: «21 de julio de 2003, hasta las catorce horas», debe decir: «6 de agosto de 2003, hasta las catorce horas».

En el apartado 9, d), donde dice: «30 de julio de 2003», debe decir: «10 de septiembre de 2003».

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 2003.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.—36.181.